

euros de intereses y 370 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—23.506.

TRAY MENSAJEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1104/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de doña Mercedes Álvarez Saa, se ha dictado auto de fecha 8/04/2008 por el que se declara a la ejecutada Tray Mensajeros, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 25.479,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—23.480.

TRESETA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, en la sede de la Bolsa de Valores de Valencia sita en el Palacio Boi d'Arenos, calle Libreros 2 y 4, el próximo día 11 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros correspondientes con cinco días de antelación al previsto para su celebración, pudiendo las respectivas entidades emitir las pertinentes tarjetas de asistencia a la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—26.078.

TROPICAL SOL ALBIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 46/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Larysa Kuzhelna, contra la empresa Tropical Sol Albir, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.451,51 euros de principal, más 1.250,00 euros para intereses y 1.250,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—24.677.

TTH DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tórtola Hernández.—26.042.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, en Madrid, Calle Alonso Cano, 23, para tratar de los siguientes asuntos:

El orden del día de la reunión será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Marcha de la sociedad en el año 2008.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen derecho hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Olga Guidotti Simón.—25.982.

URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración de 25 de abril de 2008 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación de los artículos 2.º, 10.º, 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación del nombramiento de todos los Consejeros.

Cuarto.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Sexto.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de los acuerdos y la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La reunión se celebrará en Madrid, calle Halcón, número 38, 1.º - B, el 17 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Corchado Quilez.—25.978.

URRIZALQUI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en